

OMPI



S

WIPO/GRTKF/IC/6/2

ORIGINAL : Inglés

FECHA: 5 de diciembre de 2003

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE

Sexta sesión
Ginebra, 15 a 19 de marzo de 2004

**ACREDITACIÓN DE DETERMINADAS ORGANIZACIONES NO
GUBERNAMENTALES**

Documento preparado por la Secretaría

1. El Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (a continuación denominado “el Comité”), en su primera sesión celebrada en Ginebra del 30 de abril al 3 de mayo de 2001, aprobó ciertas cuestiones de organización y de procedimiento, entre ellas la de conceder la condición de observador *ad hoc* a varias organizaciones no gubernamentales que habían expresado su deseo de participar en las labores del Comité (véase el informe aprobado por el Comité, documento WIPO/GRTKF/IC/1/13, párrafo 18).
2. Desde entonces, varias otras organizaciones no gubernamentales han expresado a la Secretaría su deseo de gozar de la condición de observador en las ulteriores sesiones del Comité Intergubernamental. Adjunto al presente documento figura un Anexo que contiene los nombres y otros datos biográficos de organizaciones que, antes del 15 de enero de 2004, solicitaron estar representadas en la sexta sesión del Comité Intergubernamental. Los datos biográficos de las organizaciones contenidos en el Anexo se recibieron directamente de cada organización.

3. Se invita al Comité Intergubernamental a aprobar la acreditación en calidad de observador ad hoc de las organizaciones mencionadas en el Anexo del presente documento.

[Sigue el Anexo]

ANEXO

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE HAN SOLICITADO ESTAR
REPRESENTADAS EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN LAS SESIONES DEL
COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL

Call of the Earth (COE)/Llamado de la tierra

Federación Folklórica Departamental de La Paz

Red del Tercer Mundo (RTM)

Wara Instituto Indígena Brasileño

*Call of the Earth (COE)/Llamado de la Tierra*Principales objetivos de la Organización:

Llamado de la Tierra es un proyecto independiente, dirigido y controlado por expertos indígenas bajo los auspicios del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de las Naciones Unidas en Tokio, Japón. La Organización está dirigida por un Comité Directivo de ocho expertos indígenas procedentes de distintas regiones del mundo, que participan a título personal. El foro en que se elaboran las políticas de Llamado de la Tierra se llama el Círculo del Llamado de la Tierra y está compuesto por 20 expertos y representantes indígenas de todo el mundo. Llamado de la Tierra es una iniciativa indígena relacionada con la propiedad intelectual. Permite a los pueblos indígenas debatir las cuestiones relativas a los conocimientos tradicionales y los recursos indígenas y plantear nuevamente el debate sobre los derechos de propiedad intelectual desde una perspectiva indígena para dar respuesta en los planos local, nacional, regional e internacional a todas las iniciativas políticas y jurídicas que tienen repercusiones negativas en su tradición de preservar el patrimonio cultural para las generaciones futuras. Asimismo, permite a los pueblos indígenas participar de manera más eficaz en los procesos internacionales desde su propia perspectiva y en sus propios términos.

La misión de Llamado de la Tierra consiste sobre todo en analizar desde una perspectiva indígena el debate relativo a las repercusiones de los derechos de propiedad intelectual en los conocimientos tradicionales, las expresiones culturales y los recursos genéticos humanos de los indígenas. El Comité Intergubernamental de la OMPI examina cuestiones tales como sugerencias para ampliar los derechos de propiedad intelectual a fin de que abarquen los conocimientos tradicionales y ofrece directrices para que los representantes indígenas accedan a los recursos y participen en los procesos de la OMPI, cuestiones capitales para Llamado de la Tierra. Para que la Organización pueda desempeñar eficazmente su mandato, es preciso que sus representantes participen en calidad de observador en los procesos del Comité Intergubernamental.

Descripción de las actividades de la Organización:

Las actividades de Llamado de la Tierra consisten concretamente en:

- diálogos regionales sobre experiencias comunitarias o procesos específicos relativos a la propiedad intelectual, como la reunión que se celebrará próximamente a fin de que los pueblos indígenas debatan perspectivas sobre el acceso a los recursos genéticos y la distribución de beneficios, la propiedad intelectual y los procesos relacionados con el Convenio sobre Diversidad Biológica;
- diálogos temáticos, tales como la propiedad intelectual y los recursos genéticos, la propiedad intelectual y las expresiones culturales, o la propiedad intelectual y los recursos genéticos humanos de los pueblos indígenas;
- el Diálogo de Bellagio: reunión anual del Círculo y del Comité Directivo de Llamado de la Tierra a fin de pasar revista a los nuevos acontecimientos políticos y definir el plan de trabajo de Llamado de la Tierra;
- análisis: Llamado de la Tierra encarga a expertos indígenas que replanteen debates sobre políticas de propiedad intelectual y propongan soluciones que emanen de las aspiraciones, las prácticas y las leyes consuetudinarias de las comunidades indígenas;

- creación de capacidad: la Organización utiliza sus actividades para promover la capacidad de las comunidades y naciones indígenas, así como de los expertos indígenas en cuestiones relativas a los conocimientos;
- bases de conocimientos: la Organización elabora y mantiene un registro de análisis y estudios de casos sobre procesos y cuestiones en relación con la propiedad intelectual desde una perspectiva indígena.

Países en los que opera la Organización:

Los representantes y las distintas organizaciones que componen Llamado de la Tierra tienen actividades en todo el mundo. La sede de la Organización se encuentra en el Japón.

Datos de contacto completos de la Organización:

Sra. Catherine Monagle, Coordinadora
Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de las Naciones Unidas
53-67 Jingumae 5-chome
Shibuya-ku, Tokio 150-8304 (Japón)

Teléfono: +81 3 5467 1410
Fax: +81 3 5467 2324
Correo-e: monagle@ias.unu.edu
Sitio Web: <http://www.earthcall.org>

Representantes de la Organización:

Sr. Alejandro Argumedo, Copresidente
Sra. Aroha Te Pareake Mead, Copresidente
Sra. Catherine Monagle, Coordinadora

Federación Folklórica Departamental de La Paz

Principales objetivos de la Organización:

El objetivo de la Federación Folklórica Departamental de La Paz consiste en reunir a todas las asociaciones especialistas del folclore de los distintos distritos de la ciudad de La Paz, así como de las provincias del Departamento, lo que equivale a un total de 76 instituciones folclóricas.

La Organización tiene por objetivos adicionales:

- coordinar y organizar las distintas festividades religiosas que tienen un gran componente folclórico;
- organizar la participación de unos 80.000 especialistas en folclore repartidos en distintas asociaciones (de la ciudad de La Paz y las distintas provincias);
- abordar la representación errónea del folclore manteniendo los aspectos primigenios y descartando la estilización;
- preservar las danzas originales y los trajes típicos;
- organizar seminarios, talleres y otros acontecimientos de la Federación relativos al folclore;
- organizar actividades y mantener relaciones con instituciones gubernamentales, particularmente con las alcaldías de los distintos distritos.

Descripción de las actividades de la Organización:

Las actividades de las organizaciones folclóricas reunidas en la Federación Folklórica Departamental de La Paz forman parte del calendario anual de los distintos distritos de la ciudad de La Paz y de las distintas provincias. La Federación colabora asimismo en la consolidación de instituciones folclóricas como la *Diablada*, la *Rullaguada*, la *Morenada*, la *Llamerada*, la *Moseñada*, los *Tinkus*, los *Tobas*, las *Wacawacas* y las *Sicuriadas*; en realidad, todas las danzas folclóricas, incluidas las denominadas danzas ligeras y danzas pesadas. Participa asimismo en la organización de los bordadores (confección de trajes típicos), grupos musicales y asociaciones que participan en actividades folclóricas, sensibilizando a la población sobre las actividades folclóricas de la Federación, organizando las procesiones religiosas folclóricas y coordinando las actividades relacionadas con el folclore en las universidades. En las actividades de la Federación participan más de 80.000 especialistas en folclore que forman parte de distintas organizaciones. La Federación garantiza asimismo que se mantenga la esencia ancestral de las actividades folclóricas de las diversas danzas, en las distintas asociaciones congregadas en la Federación Folklórica Departamental de La Paz.

La Federación se ocupa de cuestiones de propiedad intelectual, especialmente en lo tocante a la creación de las distintas danzas folclóricas por regiones, de conformidad con los distintos intereses regionales. Cuando se crean danzas, se crea propiedad intelectual, lo que puede ocasionar conflictos en el plano internacional en relación con la titularidad de la propiedad intelectual.

Datos de contacto completos de la Organización:

Calle Gorriti N.º 322
Zona Estación Central (Clínica 18 de Mayo)
La Paz
Bolivia

Teléfono: +591-2-2457735
Fax: +591-2-2132334
Correo-e: cecborgong@yahoo.es

Representantes de la Organización:

Sr. Freddy Yana Coarite, Presidente de la Federación de Folkloristas del Departamento de La Paz.

Sr. Alejandro Chipana Yahuita, Coordinador de la Federación de Folkloristas del Departamento de La Paz.

Red del Tercer Mundo (RTM)

Principales objetivos de la Organización:

La Red del Tercer Mundo (RTM) es una red internacional, independiente y sin ánimo de lucro, de organizaciones e individuos que trabajan en cuestiones que tienen que ver con el desarrollo, el tercer mundo y las relaciones Norte-Sur. Los objetivos de la RTM son destacar las necesidades y recursos de los pueblos del tercer mundo, distribuir equitativamente los recursos mundiales y optar por formas de desarrollo ecológicamente sostenibles que den respuesta a las necesidades humanas.

El programa económico y medioambiental de la RTM se centra en cuestiones relacionadas con la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica.

Otro ámbito fundamental en la labor de la Organización es el de la relación existente entre la diversidad biológica, los derechos comunitarios y los derechos de propiedad intelectual, sobre la base del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Particular interés revisten las disposiciones del CDB relativas al acceso a los recursos genéticos y la distribución de beneficios, así como a la protección de los conocimientos tradicionales. El personal y los representantes de la RTM han participado en las reuniones preparatorias del CDB y siguen supervisando activamente la evolución de la Conferencia de las Partes en el CDB, así como del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico.

También se supervisan los nuevos acontecimientos que se producen en la Organización Mundial del Comercio en relación con el Acuerdo sobre los ADPIC, especialmente en lo tocante a la aplicación de las disposiciones del CDB. Otras esferas de interés han sido la revisión y la aplicación del Artículo 27.3.b) del Acuerdo sobre los ADPIC, así como lo relativo a la salud pública.

La RTM se encuentra en la lista de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidad consultiva ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC).

Descripción de las actividades de la Organización:

Desde que se fundó en 1984, la RTM ha participado en actividades de investigación, divulgación y publicación, ha organizado y participado en reuniones, talleres y seminarios sobre distintas cuestiones internacionales, celebrados conjuntamente con organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

Las principales actividades de la RTM pueden incluirse en tres categorías principales:

- 1) actividades de publicación y de divulgación

La RTM publica libros, periódicos y revistas sobre una amplia gama de cuestiones mundiales y de actualidad, entre las que se cuentan la economía y las finanzas, la mundialización, el medio ambiente y la ecología, la salud y la seguridad, cuestiones relacionadas con los derechos humanos, y las tecnologías de la información. Estas actividades tienen por objeto abordar cuestiones delicadas y controvertidas de manera clara, concisa y crítica.

2) actividades de investigación y análisis de las principales cuestiones económicas, sociales y medioambientales que afectan a los países en desarrollo

El programa de investigación de la RTM comprende dos ramas principales: el medio ambiente y la economía. El programa medioambiental de la RTM se centra en cuestiones relativas al cambio climático, la agricultura y el desarrollo rural sostenibles, la biotecnología y la ingeniería genética, así como la conservación de la diversidad biológica, los derechos comunitarios y los derechos de propiedad intelectual. En el programa económico se hace hincapié en las cuestiones relacionadas con los distintos aspectos de la mundialización económica, incluido el comercio y las finanzas internacionales, las inversiones, así como los derechos de propiedad intelectual y el acceso a la tecnología.

3) participación en conferencias, seminarios y reuniones regionales e internacionales.

El personal y los representantes de la RTM participan en conferencias y seminarios, en particular en la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a fin de aportar contribuciones y análisis al proceso de toma de decisiones. La RTM organiza asimismo reuniones en los planos regional e internacional.

Países en los que opera principalmente la Organización:

La secretaría internacional de la Red del Tercer Mundo se encuentra en Penang (Malasia) y sus secretarías regionales, en Montevideo (Uruguay) y Accra (Ghana). La Organización cuenta asimismo con una oficina de representación en Ginebra (Suiza).

Datos de contacto completos de la Organización:

Rue de Lausanne 36
1201 Ginebra
Suiza

Teléfono: +41 22 908 3550
Fax: +41 22 908 3551
Correo-e: twngeneva@bluewin.ch
Sitio Web: www.twinside.org.sg

Representantes de la Organización:

Sra. Cecilia Oh, Investigadora Principal.

Wara Instituto Indígena Brasileño

Se trata de una organización indígena creada con objeto de prestar apoyo a las poblaciones indígenas en cuestiones relacionadas con los derechos humanos, la propiedad colectiva y los derechos de propiedad intelectual. Conforman la Organización expertos indígenas que han adquirido un nivel de formación y experiencia que les permite informar y capacitar a los dirigentes de las comunidades indígenas en relación con la biodiversidad, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales.

Principales objetivos de la Organización:

- prestar asistencia en la elaboración de proyectos de leyes sobre los derechos de los indígenas en el Congreso Nacional y en el desarrollo de políticas públicas sobre las poblaciones indígenas en las instituciones federales;
- participar en reuniones y debates a nivel internacional sobre los derechos de las poblaciones indígenas en el marco de la OAS, las Naciones Unidas y el Banco Mundial;
- centrarse especialmente en los conocimientos tradicionales y los recursos genéticos participando en debates con el Gobierno brasileño para elaborar mecanismos jurídicos y en los procesos del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) desde el año 2000;
- realizar una labor de asesoramiento en el seno de las organizaciones indígenas;
- capacitar a los dirigentes indígenas;
- participar en el Congreso Nacional y en actividades con el Gobierno del Brasil.

Países en los que opera principalmente la Organización:

Brasil

Datos de contacto completos de la Organización:

SRTVS Edificio Centro Empresarial
Assis Chateaubriand, Q. 701, BL. 01, Sala 705
CEP 70.340-000
Brasilia DF
Brasil

Fax: +55-61 322-7447

Correo-e: wara.brasil@uol.com.br

Representante de la Organización

Sr. Azelene Inácio-Kaingang, Presidente

[Fin del Anexo y del documento]